

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

**3180 Orden de corrección de errores de la Orden de 19 de mayo de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se resuelve parcialmente la provisión mediante el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo vacantes de la Administración Pública Regional, convocados por Orden de 26 de febrero de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Código convocatoria: 1LD22.**

Mediante Orden de 19 de mayo de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, se resuelve parcialmente la provisión mediante el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo vacante de la Administración Pública Regional, convocado por Orden de 26 de febrero de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Código convocatoria: 1LD22. (BORM n.º 124, de 31 de mayo).

Advertido error material en el encabezado de dicha Orden y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación de la citada Orden de 19 de mayo de 2022.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.2.j) del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, y por el artículo 8 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia,

### Dispongo:

**Primero.-** Advertido error material en el encabezado de dicha Orden y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la rectificación de la citada Orden de 19 de mayo de 2022, en los siguientes términos:

### En la página 17052

#### Donde dice:

“Orden de 19 de mayo de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se resuelve parcialmente la provisión mediante el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo vacantes de la Administración Pública Regional, convocados por Orden de 26 de febrero de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Código convocatoria: 1LD22”



**Debe decir:**

“Orden de 19 de mayo de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se resuelve la provisión mediante el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo vacantes de la Administración Pública Regional, convocados por Orden de 26 de febrero de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Código convocatoria: 1LD22”

Quedando el resto de la página tal cual está publicada.

Murcia, 3 de junio de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.